



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021).

En el proceso Ejecutivo Laboral Conexo promovido por CARLOS ARTURO MARIN GIL en contra de ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, se pone en conocimiento de la parte ejecutante, comunicado de 26 de noviembre de 2020 allegado al buzón electrónico de este Despacho Judicial por la entidad oficiada, Bancolombia, en el que informa sobre la imposibilidad de acatar orden judicial de embargo.

**Notifíquese.**

**JOHN ALFONSO ARISTIZABAL GIRALDO  
JUEZ**

AP

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO, CERTIFICA: Que el anterior auto fue notificado en ESTADOS <b>Nº 27</b> fijados en la secretaría del despacho, hoy <b>23 de abril de 2021</b> a las 8:00 a. m.    CAROLINA HENAO VALDES Secretaria
---